

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
ASUNTOS METROPOLITANOS DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Agradezco al diputado Secretario Camilo Murillo Zavala, a los diputados miembros de esta comisión, buenos días a los asistentes a través de los diferentes medios y plataformas digitales, amigas y amigos todos.

La reunión de instalación se da en acatamiento de lo preceptuado en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Para dar inicio a la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Buenas tardes, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quorum, en consecuencia procede abrir la reunión.

PRESIDENTE JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión de Legislación de Asuntos Metropolitanos, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, tendrá el carácter de público.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA.. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos por el diputado Juan Carlos Soto Ibarra, Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la Comisión de legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra, Presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, para formular la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Reitero nuevamente un saludo y especial agradecimiento a todos y cada uno de los presentes, con la venia de los integrantes de esta Comisión, invitados y medios de comunicación, me permito hacer el siguiente posicionamiento:

A nivel territorial, los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel más importante en la regulación del tejido urbano de los territorios y en la protección de los bienes comunes, los líderes locales y regionales, debemos desarrollar nuevas capacidades y modos de liderazgo para responder y aprovechar las nuevas oportunidades, necesitamos impulsar la participación fomentando una sociedad civil participativa y autónoma que pueda contribuir a la conformación de servicios públicos compartidos, viviendas cooperativas, economías colaborativas y solidarias, que contribuyan a un nuevo enfoque de gobernabilidad.

Los Gobiernos locales y regionales se enfrentan a la responsabilidad cotidiana de abordar la exclusión socio espacial, promover la justicia social, integrar a los migrantes, prevenir la discriminación, la violencia urbana, proteger los derechos sociales para garantizar la prosperidad y el bienestar, debemos liderar el camino hacia la implementación del derecho a la ciudad.

Ciudades y territorios más verdes, son la clave para un futuro sostenible, debemos generar las herramientas para avanzar hacia patrones de producción y consumo sostenibles, actuar para mitigar y adaptarse al cambio climático, los gobiernos locales y regionales, deben tener los poderes y recursos públicos, políticos, jurídicos, legales y administrativos necesarios para controlar las herramientas de desarrollo económico y aprovechar una transformación en curso de la economía global para impulsar el desarrollo económico endógeno.

Actualmente el gobierno del Estado de México reconoce en su territorio tres zonas metropolitanas, zona metropolitana del Valle de Cuautitlán Texcoco, está conformada por 59 municipios mexiquenses con 12 millones 181 mil 483 habitantes, zona metropolitana del Valle de Toluca, con 2 millones 152 mil 150 habitantes distribuidos en 15 municipios de esta entidad, zona metropolitana de Santiago Tianguistenco, conformada por 6 municipios, con 176 mil 367 habitantes, esta información, según el portal oficial del Gobierno del Estado de México, que además también se menciona, es este Estado, justamente el receptor con mayor índice de migración interna en el país, por lo tanto es menester para nosotros, como legisladores de esta entidad, presentar iniciativas que atiendan lo acordado en la conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible Hábitat III, del 17 al 20 de octubre del año 2016 en Quito, Ecuador, donde con la participación de los gobiernos subnacionales y locales, los parlamentarios, la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado, los profesionales, los técnicos, la comunidad científica y académica y otros interesados pertinentes, se adoptó la Nueva Agenda Urbana.

Debemos atender los ejes rectores que están siendo trabajados por la Organización de las Naciones Unidas y las Alianzas Latinoamericanas de ciudades globales, organismos internacionales y todo esfuerzo que ve en este fenómeno de la metrópoli, no un problema, sino grandes oportunidades para desarrollar una Agenda Temática, que lleve a la creación de políticas públicas legítimas, ciudadanas, estratégicas y de largo plazo.

Debemos propiciar las reformas necesarias para facilitar la representación de los gobiernos locales y regionales a escala internacional, garantizar que la perspectiva y las experiencias locales, se incluyan dentro del seguimiento de la implementación de las Agendas Globales de Desarrollo, fortalecer la capacidad del diálogo de los integrantes de esta comisión con sus interlocutores de los congresos locales y de la federación, fomentar la cooperación descentralizada a la vez que incrementemos la capacidad de actuar sincronizadamente a fin de asegurar su viabilidad.

La urbanización se empieza a entender como una oportunidad a aprovechar, en contraste como lo decía con un problema a resolver.

El contexto actual debe considerarse como un momento de oportunidad sin precedentes, que requiere medidas audaces incluida la renovación de los modelos de gobernanza, del contrato social y las prioridades cambiantes de los gobiernos de todos los niveles a fin de resolver las desigualdades; los objetivos del desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana, dos agendas

globales que reconocen de forma explícita la relevancia de la urbanización deben de ser promovidas como marcos legales para aprovechar esta gran oportunidad.

No obstante, dentro del sistema de Naciones Unidas, la urbanización es vista como un ámbito temático concreto, no conoce la dimensión transversal de desarrollo que es, en realidad, para impulsar el potencial transformador de la urbanización de las zonas metropolitanas. Ésta debe de ser transversalidad como lo mencionaba, en el trabajo de las organizaciones internacionales y de la cooperación para el desarrollo, como ya ha ocurrido con la cuestión de la equidad de género, por poner un ejemplo.

Hoy tenemos un llamado a combatir la falsa dicotomía entre lo urbano y lo rural y continuar defendiendo un enfoque territorial e integral para el desarrollo, éste debe subrayar que todas las áreas urbanas, grandes o pequeñas, son interdependientes, con sus entornos rurales y que sus desafíos económicos, sociales y ambientales a los que deben de hacer frente no distinguen entre fronteras administrativas.

Los gobiernos locales y regionales administrativos, los gobiernos locales y regionales necesitarán situarse en el centro del proceso político público y convertir los ideales normativos en políticas concretas e inversiones prácticas, que transformarán los asentamientos humanos en la primera fuerza de una nueva era sostenible.

Señalo que será responsabilidad de esta comisión adoptar la nueva agenda urbana como un ideal colectivo y un compromiso político para promover y hacer realidad el desarrollo urbano sostenible y como una oportunidad histórica para aprovechar el papel clave de las ciudades y los asentamientos humanos, como impulsores del desarrollo sostenible bajo sus tres pilares fundamentales: el social, el ecológico y el económico, en un mundo cada vez más urbanizado.

Por último, pero no menos importante, la cultura es un elemento vital de la ciudadanía, la integración y la coexistencia, debe de ser visto como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, todos los ciudadanos tenemos derecho a la cultura, ciudades y territorios deben promover políticas culturales activas.

El mayor compromiso de esta comisión de asuntos metropolitanos es trabajar en los problemas públicos, ya que estos no conocen de fronteras, además de los problemas que van y vienen entre los municipios, las delegaciones, los estados.

Debemos proceder también, por supuesto, en generar estas soluciones en ese mismo orden, debemos pensarlas desde un enfoque resueltamente metropolitano, donde debemos de dar respuestas con el único fin de generar soluciones para los mexicanos y para los mexiquenses.

Es cuanto.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Atentamente se pide a los asistentes a esta reunión se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con sustento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la comisión legislativa de Asuntos Metropolitanos de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, seguro de que nuestras actividades tendrán como eje de atención el coadyuvar para fortalecer la legislación sobre zonas Metropolitanas y la resolución de la problemática existente.

Consecuentes con el punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo Parlamentario por lo que esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la reunión de instalación de este órgano de la Legislatura.

Le pedimos a la Secretaría que pueda registrar la asistencia del diputado Anuar, con todo gusto, alguien más va a tomar la palabra.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias.

Con su permiso Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Legislativa, me es muy grato formar parte de la comisión de Asuntos Metropolitanos, es un tema que en mi trayectoria legislativa, en el que siempre he buscado participar y sobre todo porque también vengo de un municipio que es el Municipio de Chalco, que forma parte de la gran Zona Metropolitana del Valle de México y hoy en representación del Grupo Parlamentario del PRI, expreso el compromiso de trabajar conjuntamente con el contexto de la pluralidad política en el Poder Legislativo, para así lograr consensos y acuerdos que permitan un marco jurídico innovador y eficaz.

En los últimos años se ha incrementado el número de zonas metropolitanas en nuestro país, tan solo en el año 2010 habían 59 zonas, pero para el 2015 ya se habían identificado y delimitado 74 de estas concentraciones poblacionales, se puede identificar como la Metropolitización de los Centros Urbanos, lo cual demanda políticas públicas específicas, en este tenor, los asuntos metropolitanos denotan varios retos y problemáticas comunes en materia de desarrollo urbano y más con los nuevos cambios institucionales y jurídicos en la Ciudad de México, es decir entre alcaldías y municipios.

Problemas como la regeneración urbana, vivienda, transporte público, medio ambiente, gestión de aguas subterráneas, calidad de vida en la región, son constantes cuando hablamos de esta metrópoli, es por ello que se requieren acciones acordes con una lógica metropolitana, eso no necesariamente implica un enfoque uniforme, ya que los retos y contextos de diferentes partes de la Zona Metropolitana son distintos y diversos, dado que se proyecta que la población continúe creciendo, aunque a un ritmo más lento, la planeación estratégica regional interna podría ayudar a decidir dónde y cómo debería ocurrir el nuevo crecimiento y como tendría que ser; es fundamental que los asuntos metropolitanos los sustituya la planeación tradicional unidimensional y sectorial por un enfoque transversal e integrado de formulación de políticas públicas y siempre con la participación ciudadana, recordemos que nuestro país ya cuenta con una base sólida en la Ley aprobada el pasado 13 de octubre del año 2016 por el Congreso de Unión, en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

En consecuencia corresponde trabajar con responsabilidad y dinamismo para presentar iniciativas y analizarlas con perspectivas integrales que incentiven el desarrollo local sustentable, de tal manera que tenga impacto en el diseño de las políticas públicas, es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Gracias diputada, tiene el uso de la voz la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Secretario, Prosecretario, compañeros diputados, medios de comunicación e invitados todos.

Debo decir que me honro en pertenecer a tan importante y apasionante Comisión, ya que las dos zonas metropolitanas existentes en nuestro Estado, la del Valle de México y la del Valle de Toluca, son en este caso, la primera nada menos la que ocupa el cuarto lugar de zonas metropolitanas más pobladas a nivel mundial, con un fluctuante de más, menos 25 millones de habitantes, hace de ello un complejo de venir y actuar con la pluralidad social y económica que en ellas existe, una zona metropolitana ocurre cuando una ciudad, independientemente de su tamaño, rebasa su límite territorial político-administrativo para conformar una área urbana ubicada en dos o más municipios, en otras palabras, la metropolitización de una ciudad tiene lugar cuando un proceso de expansión utiliza para el desarrollo urbano suelo que pertenece a uno o más municipios, en los cuales se ubica la ciudad central.

En el Partido del Trabajo nos preocupa la infinidad de problemas que se tiene en dichas zonas, temas como la seguridad, los límites territoriales, el actuar referente a la responsabilidad pública, la falta de identidad que existe tanto en sus territorios o suelos natales, el desplazamiento que tienen que hacer más de 10 millones de mexiquenses dentro de esta urbe para poder cumplir con su responsabilidad laboral, la interrelación que debe de existir entre los municipios y la Ciudad de México, con una visión integral para así poder resolver parte de la problemática ya mencionada; pero sobre todo que con ello podamos sumar esfuerzos entre todas las entidades involucradas para cumplir con nuestro compromiso ciudadano y legislativo.

No me resta decir más que agradecer la distinción de ser parte de este cuerpo colegiado y reiterar mi compromiso con la sociedad mexiquense, haciéndole saber que los trabajos que emanen de esta Comisión serán para el beneficio de todos y cada uno de los habitantes de estas zonas metropolitanas.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. A continuación tiene el uso de la voz la Diputada Xóchitl Flores Jiménez, representante del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes, con el permiso señor Presidente, compañeras diputadas, diputados de esta Comisión Legislativa, medios que nos acompañan e invitados que están presentes.

Debido al crecimiento de la zona metropolitana, para el Grupo Parlamentario de morena es de gran importancia atender las necesidades de sus habitantes en cuanto a temas como agua y drenaje, movilidad urbana y seguridad pública, como parte fundamental del buen desarrollo del Estado; sin embargo, no se ha logrado atender la demanda de servicios por la falta de transparencia en estos trabajos, la postura de morena es siempre poner en práctica y materializar los trabajos que se establezcan, es de vital importancia vigilar y regularizar las reglas y normas de los diversos trabajos, con el fin de conseguir el buen desempeño y como resultado mejorar la calidad de vida de los mexiquenses; asimismo, tener una buena coordinación con las representaciones correspondientes a los Estados aledaños de la zona metropolitana, para la buena organización de esta Comisión.

Es cuánto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias diputada.

Mencionar que se integra el Diputado Carlos Loman como invitado a la instalación de esta Comisión.

A continuación tiene el uso de la voz el Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias señor Presidente, felicitar a los integrantes de esta importante Comisión por la tarea que vamos a desempeñar durante esta legislatura, esta comisión resulta de vital importancia, dado que la zona metropolitana del Valle de México, la más importante del país, donde vivimos más de 20 millones de mexicanos que comparte la Ciudad de México, el Estado de México, una parte pequeña también del Estado de Hidalgo, pues con esta falta de planeación urbana, los problemas que se incrementan por la pérdida de recursos naturales, la masificación de la población, el deterioro de la infraestructura, la disminución en la calidad de vida, dañando la salud de quienes vivimos en este territorio, la pérdida de tiempo en los traslados excesivos del lugar donde habitamos al lugar donde trabajamos, se pierde una cantidad de tiempo que le dejamos de dar a nuestras familias, que dejamos de dar a nuestros hijos, se deteriora la cohesión social, no se genera una identidad apropiada en la que quienes habitamos en esta zona sentimos un cariño especial por la zona en la que estamos habitando.

Estos factores, sin duda, han influido en problemas de inseguridad, comercio informal y todos estos temas que han deteriorado nuestra forma de vida.

Yo quisiera hacer un respetuoso y atento llamado a quienes integramos esta comisión para que le demos toda la seriedad que nos merece, que podamos entrarle a temas de fondo que permitan

cimbrar el principio de lo que se ha dejado de hacer por muchos años, una adecuada planeación y que de esta manera estemos correspondiendo a la confianza que las ciudadanas y los ciudadanos nos dieron.

Enhorabuena el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reitera su disposición política a generar acuerdos y consensos con los distintos grupos que representan en esta comisión para coadyuvar los trabajos.

Muchas gracias y que tengan un muy buen día.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Gracias diputado.

A continuación tiene el uso de la voz la diputada Rosa María Pineda Campos del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Gracias señor Presidente.

Muy buenas tardes, quiero agradecer a las diputadas, a los diputados, al público en general, a los medios de comunicación que se ha dado cita en ese recinto, hoy estamos dispuestos a marcar la diferencia, respecto de otras legislaturas, estamos aquí porque en las calles se hartaron de la indiferencia y de la corrupción, se terminaron los contratos en donde pocos eran los beneficiados y muchos los lastimados, en donde muchos diputados fueron cómplices por acción, omisión, vamos a dictaminar no sólo por la construcción de puentes o de viviendas de interés social, queremos marcar una agenda de temas relevantes y de alto impacto.

Hoy que está de moda, citamos que hay un peligro latente que se llama nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, de esta mega construcción aún no se han informado sobre las dimensiones, de sufrir inundaciones, en muchos de los municipios del Estado de México, siguen sin ser aclaradas.

¿Cómo se van a sanear los ríos del oriente del Valle de México? esto no es solo un tema político, sino de un desconocido y hasta posible desastre natural, día con día observamos por los medios de comunicación, como la naturaleza se comporta de manera atípica y trágica, desafortunadamente, sobre estos asuntos metropolitanos, que se refieren a la capacidad de los pueblos para adaptarse y resistir los impactos de estos desastres naturales, no hay legislación al respecto, podemos asegurar que ni las autoridades, ni los ciudadanos saben cómo responder ante estas emergencias, es ahí donde debemos profundizar y legislar, los invito compañeros diputados que conformemos los mejores acuerdos y demos una revolucionaria forma de impulsar el progreso, muchas gracias, es cuánto.

SECRETARIOS DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Gracias diputada, ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. En atención al punto número 3 del orden del día, he de referir que de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y considerando su honestidad, conocimientos y responsabilidad ha designado Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos al ciudadano Tonatiuh Ramírez Mariscal, quien nos apoyará técnicamente para facilitar el cumplimiento de nuestras tareas, en coordinación con la Secretaria de Asuntos Parlamentarios.

A quien solicito haga uso de la voz.

CIUDADANO TONATIUH RAMÍREZ MARISCAL. Buenas tardes, con la venia del Presidente, Secretario, diputados miembros de esta comisión, diputados asociados que nos acompañan, visitantes y medios de comunicación, manifiesto lo honroso que es para mí poder servir en esta "LX" Legislatura en el Estado de México y sobre todo el poder acompañar a cada uno de los integrantes de esta comisión, en los trabajos que habrán de realizar, para poder legislar en favor de las y los mexiquenses, agradezco esta oportunidad, porque sé que las disposiciones que ustedes legislen, estarán siempre en función positiva, para poder disponer sobre aquellos asuntos vitales y esenciales, para mejorar la vida de los mexiquenses y de los mexicanos, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA Registre la secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión muchas gracias a todos.